

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://agpps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

San Martín de Porres, 09 de octubre de 2025.

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00408-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBRE

Señores (as)

DIRECTORES (AS) DE LAS IIEE DE LA UGEL 02

Presente. -

Asunto: DIFUSIÓN DEL I CONCURSO DE DIBUJO "EL ARTE NOS UNE" SMP 2025.

Referencia: Expediente MPD2025-EXT-0909379

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de referencia, por medio del cual el subgerente de Juventud, Educación y Cultura de la Municipalidad del Distrito de San Martín de Porres en el marco de su Plan de Trabajo y su Reglamento de Organización y Funciones (ROF) Artículo 127° inciso 7. promover y ejecutar competencias, concursos y torneos Inter Escolares diversos.; así mismo en cumplimiento de la actividad operativa N° 09: "Promoción e incentivo de las actividades artísticas y culturales (exposiciones, concursos y propuestas culturales)", comunica la realización del **I CONCURSO DE DIBUJO "EL ARTE NOS UNE" SMP, dirigido a estudiantes en el rango de edad de 8 a 17 años.**

Al respecto, menciona que las etapas del concurso se desarrollaran de acuerdo con el siguiente cronograma:

Inscripciones virtuales	Del 1 al 17 de octubre de 2025
Recojo de kits de participación	Del 20 al 24 de octubre de 2025
Entrega de trabajos finalizados	Del 10 al 13 de noviembre de 2025
Ceremonia de premiación y exposición	Sábado 15 de noviembre de 2025, 4:00 p.m. a 5:30 p.m. - Auditorio Municipal

En ese sentido, se solicita difundir la convocatoria a la comunidad educativa de las instituciones **educativas públicas y privadas del Distrito de San Martín de Porres.** (Se adjunta flyer).

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

(Firmado digitalmente)

Dra. CLORINDA RITA HUAMANI HUAMANI

Jefa (e) del Área de Educación Básica Regular y Especial
AGEBRE – UGEL 02(*)

(*) Se suscribe el presente documento en merito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rimac, para el año fiscal 2025, concedida mediante RUGEL02 Directoral UGEL02 N° 00402 de fecha 08 de enero del año en curso.

CRHH/J(e)AGEBRE
CCHVIEESAGEBRE

EXPEDIENTE: MPD2025-EXT-0909379

CLAVE: 3D6B26

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_13/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

